



ACUERDO No. CSJCUA17-1197
miércoles, 10 de mayo de 2017

“Por medio del cual se formula para ante el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Fusagasugá con sede en Soacha Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado nominad”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. SACUNR16-73 de junio 9 de 2016, emitida por esta Sala,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Fusagasugá con sede en Soacha Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO**, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	BENAVIDES DUARTE MAIRA ALEJANDRA

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de mayo dos mil diecisiete (2017).

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente